INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2008

Guayaquil, Junio 1 del 2009

A los Señores Accionistas de **INMOBILIARIA PREFIVE S. A.**

En mi calidad de comisario y en cumplimiento de la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA PREFIVE S. A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y Normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final Balance General de **INMOBILIARIA PREFIVE S. A.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 JUN 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Miriam Mejia Silva
COMISARIO
Reg.# 012153